



IES TORRE OLVIDADA, CURSO 2025/2026

# SÍNTESIS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: OPERACIONES DE CONTROL DE ALMACÉN DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (OCAIA)

CURSO: 1º CFGM

-

## 1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Aprovisiona el almacén y la línea de producción, identificando las necesidades y existencias

- Ce a Se han definido los tipos de stock y sus variables.
- Ce b Se han identificado los diferentes tipos de inventario.
- Ce c Se han efectuado los pedidos en cantidad, calidad y plazos.
- Ce d Se han caracterizado los medios de transporte interno.
- Ce e Se han determinado las necesidades de suministros de géneros, indicando las cantidades.
- Ce f Se han identificado las condiciones de seguridad asociadas al aprovisionamiento.
- Ce g Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el proceso productivo.
- Ce h Se han valorado nuevas tendencias logísticas en la distribución y almacenamiento de productos.

RA 2: Recepciona las materias primas y auxiliares describiendo la documentación asociada y los requerimientos de transporte

- Ce a Se ha identificado la documentación que acompaña a las mercancías.
- Ce b Se han determinado los métodos de apreciación, medida y cálculo de cantidades.
- Ce c Se han descrito los sistemas de protección de las mercancías.
- Ce d Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir las mercancías en el transporte.
- Ce e Se han caracterizado los distintos medios de transporte externo.
- Ce f Se ha determinado la composición del lote en la recepción de las mercancías.

RA 3: Almacena las mercancías seleccionando los procedimientos y técnicas en función de sus características

- Ce a Se han descrito y aplicado los criterios de clasificación de mercancías.
- Ce b Se han interpretado los sistemas de codificación.
- Ce c Se han identificado los sistemas de almacenamiento.
- Ce d Se han descrito las características de los equipos de carga, descarga, transporte y manipulación interna.
- Ce e Se ha justificado la ubicación de las mercancías en el almacén.
- Ce f Se han identificado las condiciones de operatividad (orden, limpieza, temperatura, humedad y otras) del almacén.
- Ce g Se han determinado las normas de seguridad del almacén.

RA 4: Expide los productos justificando las condiciones de transporte y conservación

- Ce a Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la expedición.
- Ce b Se ha registrado la salida de existencias actualizando los stocks.
- Ce c Se han seleccionado las condiciones apropiadas para los distintos productos a expedir.
- Ce d Se ha determinado la composición del lote y su protección.
- Ce e Se ha mantenido el orden y limpieza en la zona de expedición.
- Ce f Se han identificado las características de los medios de transporte para garantizar la calidad y seguridad alimentaria

RA5: **RA 5: Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.**

- Ce a Se han caracterizado las aplicaciones informáticas.
- Ce b Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos.
- Ce c Se han modificado los archivos de productos, proveedores y clientes realizando altas y bajas.
- Ce d Se han modificado los archivos de productos, proveedores y clientes realizando altas y bajas.
- Ce e Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén.
- Ce f Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias.

## 2) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación** a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje **en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada módulo.**

3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación; utilizando como **instrumentos** la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

4. **Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica**, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

### 5. Recuperación de criterios.

- Criterios de **continuidad o recurrentes** (se evalúan varias veces a lo largo del curso): se pueden recuperar y superarlos con las sucesivas calificaciones.
- Criterios que se evalúan **puntualmente (en solo una ocasión)**: se planteará una recuperación de los mismos al iniciar la segunda y la tercera evaluación así como en junio antes de la finalización del curso escolar. Dicha recuperación puede consistir en una prueba escrita u oral, o en una nueva realización

de exposiciones, tareas, trabajos, etc., una vez que el profesor-a haya indicado qué aspectos debe mejorar para poder superar dichos criterios.

### 3) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. La **lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

2. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.

3. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible, la educación para la salud y el medio ambiente**, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

4. Se favorecerá la **resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia** basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

5. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de **recopilación, de sistematización y de presentación de la información**, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así **habilidades y destrezas de razonamiento matemático**.

6. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el **trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales**, con el fin de promover la inclusión de todo el alumnado y tener en cuenta las diferencias individuales.

7. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje**, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.